

JOIGNY S. A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 12 de 2010

Señores Accionistas de
JOIGNY S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme lo indicado en el artículo 305 numeral 4 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes y estudio el informe anual de la empresa así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2009, donde se refleja la actividad que ha mantenido la compañía durante el año en mención.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad de general aceptación, situación que está demostrada en forma razonable en los estados financieros, los mismos que someto para su respectiva aprobación.

Sin otro particular, agradezco la confianza en mi depositada y sugiero a los accionistas aprobar dichos estados financieros.

Me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,

JOIGNY S. A.


JULIO CESAR PEREZ RIZZO
GERENTE GENERAL

